



REZAR EN CUARESMA 27 febrero 2015.

Canto: Espera en el Señor.

PRIMERA LECTURA: Ezequiel 18,21-28

Así dice el Señor Dios:

"Si el malvado se convierte de los pecados cometidos y guarda mis preceptos, practica el derecho y la justicia, ciertamente vivirá y no morirá. No se le tendrán en cuenta los delitos que cometió, por la justicia que hizo, vivirá. ¿Acaso quiero yo la muerte del malvado -oráculo del Señor-, y no que se convierta de su conducta y que viva?

Si el justo se aparta de su justicia y comete maldad, imitando las abominaciones del malvado, ¿vivirá acaso?; no se tendrá en cuenta la justicia que hizo: por la iniquidad que perpetró y por el pecado que cometió, morirá.

Comentáis: "No es justo el proceder del Señor. "Escuchad, casa de Israel: ¿Es injusto mi proceder?, ¿o no es vuestro proceder el que es injusto?

Cuando el justo se aparta de su justicia, comete la maldad y muere, muere por la maldad que cometió.

Y cuando el malvado se convierte de la maldad que hizo y practica el derecho y la justicia, él mismo salva su vida.

Si recapacita y se convierte de los delitos cometidos, ciertamente vivirá y no morirá.»

Palabra de Dios

SALMO Sal 129, 1-2. 3-4. 5-7a. 7bc-8

ANTÍFONA: *Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?*

Desde lo hondo a ti grito, Señor;

Señor, escucha mi voz;

estén tus oídos atentos

a la voz de mi súplica.

Si llevas cuenta de los delitos, Señor,

¿quién podrá resistir?

Pero de ti procede el perdón,

y así infundes respeto.

Mi alma espera en el Señor,

espera en su palabra;

mi alma aguarda al Señor,

más que el centinela la aurora.

Aguarde Israel al Señor,

como el centinela la aurora.

Porque del Señor viene la misericordia,

la redención copiosa;

y el redimirá a Israel

de todos sus delitos.

ANTÍFONA: *Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?*

LECTURA DEL EVANGELIO: Mateo 5, 20-26

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

- «Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "renegado", merece la condena del fuego.

Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.»

Palabra del Señor.



PETICIONES:

- Te pedimos por toda la comunidad humana, especialmente por los países con conflictos violentos, para que no cesen de buscar la paz, la concordia y el entendimiento
- Te pedimos por la Iglesia, para que sea la búsqueda del Reino de Dios y su justicia lo que guíe sus decisiones y afanes
- Te pedimos para que cada uno de nosotros esté dispuesto a caminar por el camino de la paz y la reconciliación, del servicio desinteresado y de la entrega generosa a los demás.

PADRE NUESTRO.

AVE MARÍA.

PON PAZ: No guardes rencor, pon paz en tu alma.

ORACIÓN FINAL. (San Alfonso)

Comparado con el tuyo, Señor,
siento que mi dolor es nada.
y sin embargo me contristo y aflijo
apenas me acomete una desdicha.
¿Por qué este absurdo padecer
sin amor y sin merecimiento?
Dame, Señor, el aceptar con gozo
afrentas y trabajos.
Resuelto estoy
a soportar tribulaciones
por este amor que te tengo y me tienes.
No dejes que las contrariedades
me separen de Ti.
Yo te quiero, Señor,
lo mismo en la desdicha que en la prosperidad.